

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

San Cesáreo Conf.

Las cuarenta horas están en la iglesia S. Francisco de Paula; se reserva á las cinco.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Paris 9 de Febrero.

Los periodicos ingleses del 5 y del 6 se ocupan en discutir los efectos, que producirán en Francia el discurso del rey, y las discusiones del parlamento.

El *Times* cree que el efecto inmediato será el suspender por el momento el proyecto de invasion contra la España, pero que el partido de la guerra velará continuamente para buscar algun pretexto para que se realice. Este periódico espera que los españoles sin renunciar á mejoras, sigan sus inclinaciones, sus intereses, y sus instituciones constitucionales, conservando en su conducta política, la justicia, la moderacion, y la firmeza que deben distinguir á los pueblos libres.

El *Sun* periódico semi-oficial hace algunas reflexiones acerca el discurso de lord Liverpool, asegurando que sin la reserva parlamentaria que ordinariamente se imponen los ministros del rey, el lenguaje del gefe del consejo hubiera sido una franca declaracion de guerra contra la Francia.

El *British-Press* y otros periódicos dicen que la opinion es unanime, en Inglaterra sobre la cuestion de la paz ó de la guerra contra la España. Todos los hombres ilustrados convienen en que la guerra contra la España es una cuestion de vida ó de muerte por la libertad de las naciones europeas. Todos los partidos convienen en que semejante acaecimiento podria considerarse como la mayor calamidad que podria afligir á la Europa.

Idem 10.

Recibimos por extraordinario los diarios ingleses del 8. El *Courier* anuncia que la salud de S. M. ha mejorado; la convalecencia del duque de Yorck es muy rápida, los dos hermanos se hallaban molestados de un ataque de gota. El mismo diario anuncia que sir H. Lowe acaba de mover un pleyto criminal á Mr. O-Meara. La presencia de Sir Lowe, dice el periodista, ha escitado en el mas alto grado la curiosidad del interior, y en las avenidas del patio del banco del Rey.

El *Courier* anuncia que no se está sin zozobra en Paris sobre la suerte de Mr. Lagarde: podemos tranquilizar al diario anti-ministerial: el Sr. Lagarde ha escapado de los rateros del ejército de la fé, y ha llegado á Paris sano y salvo.

El *Morning-Herald* anuncia que el duque de Wellington ha tenido una larga conferencia con el Rey para despedirse, supuesto que va á salir para una comision interesante: algunos pretenden que parte cerca del emperador Alejandro.

El *Sun* habla de frecuentes entrevistas entre el envia-

do de España y Mr. Canning. Hace algunas reflexiones sobre el message de la cámara de los Pares de Francia al Rey, y halla digno de notarse que este message no haga mencion del párrafo del discurso de S. M. en el cual se dice que la Nacion Española solo puede recibir de su Rey, una Constitucion.

Halla que tal vez aun se podria concluir una paz honrosa, segun las expresiones del message, sin insistir como un *sine qua non*, sobre la Constitucion del año 12.

El *New-Times* que incitaba la Francia á la guerra, quisiera ahora la paz: habla de una faccion de guerra en Francia, que le hace temer tambien una faccion de guerra en Inglaterra.

El *Morning-Chronicle* del 7 anuncia que el Rey de Inglaterra deseaba tanto tener un extracto de la discusion de las dos Cámaras del parlamento, sobre el discurso Real, que en la noche del 7 ha llegado á Brighton una estafeta con pliegos dirigidos probablemente para el Lord Liverpool.

Fondos públicos del 8. — Tres por ciento reducidos 76 y un octavo; 75 y siete octavos. — Consolidados: 75 tres octavos y un medio y un octavo: dito en cuenta 75 y un cuarto y un medio y un octavo: cuatro por ciento 74 y medio, tres cuartos: cinco por ciento franceses 78, 79: cinco por ciento españoles 39 y un cuarto: seis por ciento columbianos 50 y tres cuartos á 51.

(Constitucional del 11.)

Londres 6 de Febrero á las dos de la tarde.

Reyna una grande agitacion en la bolsa, los consolidados han caido en pocos minutos de 79 á 75 y un octavo. Se habla de una baja de 5 por ciento en los fondos franceses, se anuncia que la mayoría de la cámara de diputados quiere la guerra. — En la sesion de la camara de los comunes del 5 M. Childe se ha presentado á la barra con la relacion de la comision encargada de redactar la mision en contestacion al discurso del trono. Habiendo pedido su lectura, Sr. Roberto Wilson ha pedido la palabra. Despues de haber demostrado que seria peligroso para la Inglaterra no pronunciarse fuertemente contra la intervencion estrangera en los asuntos de España y obrar en consecuencia, prosigue de este modo: «No se trata simplemente de la España, el Portugal tiene tambien una Constitucion que querrá defender, y que la Rusia no quiere reconocer, pero suponiendo que el Portugal fuese imprudente al punto de abandonar á la España no escaparia á los peligros que amenazan á su aliada: el Portugal pues se verá en la precision de reclamar

de la Inglaterra el cumplimiento de las promesas que se le han hecho.

Admitiendo que las intrigas y maquinaciones de una supuesta regencia Portuguesa que se organiza segun dicen en Francia llegase á levantar un ejército de la fé en el Portugal y que fuese sostenida por un ejército de observacion francés en las fronteras. Si este ejército adelantase en el interior, ¿como la Inglaterra podria entonces con alguna esperanza de buen suceso hechar sus fuerzas militares en las líneas de Torres Vedras ó conservar en la ciudad de Lisboa la inmensa poblacion que refluirá en ella de desde el interior? yo creo pues que bajo un punto de vista militar, político y de hacienda, la Inglaterra debe intervenir abiertamente en este instante, tanto mas que obrando ahora, se ahorrará muchos gastos que se verá forzada á sufrir mas tarde si retarda el momento de la accion. Ademas nada puede haber tan honroso para el parlamento y la Nacion como el lenguaje pronunciado ayer sobre la politica de los gobiernos aliados.

Yo no creo que los anales de la Historia ofrezcan otro ejemplo de una agresion tan infundada contra los derechos de las Naciones.

El honorable miembro desenvuelve esta idea, y se funda sobre los mismos motivos ya espuestos por Mr. Brongham.

El coronel Davies es absolutamente de la opinion de Sir Roberto Wilson, y añade que si la Francia envia un solo soldado á España, la Inglaterra debe ver en esta agresion una declaracion de guerra formal contra ella.

El honorable C. H. Hutchingson piensa que el discurso del Rey deberia haber sido mas enérgico, y que debía haber probado á los pueblos amenazados en su independecia que la nacion inglesa está dispuesta á socorrerlos.

Un miembro cerrando la discusion, espera que los ministros darán algunos informes mas directos y mas satisfactorios sobre el estado de los partidos en Europa, que los que han dado hasta el presente.

El mensaje leído y aprobado será presentado á S. M. por los miembros de la cámara que hacen igualmente parte del consejo privado de S. M. la cámara se disuelve á las seis.

Es imposible figurarse la alegria que ha causado á nuestro comercio la lectura de la discusion de las dos cámaras del parlamento: Fieros de su pais y convencidos de su poder se pronuncian altamente en favor de la España.

(Morning Chronicle.)

El Sun rectifica un párrafo del discurso de lord Liverpool que ha sido mal relatado: helo aqui al pie de la letra: »No admitiré la idea de que en un caso de peligro eminente, la Inglaterra no se halle en estado de emprender una guerra. Si la voz del pueblo pide una guerra estamos en estado de hacerla.

Se asegura que entre las inculpaciones que el ministerio francés hace contra la España, la reconviene particularmente de no haber vuelto el saludo á dos fragatas francesas que han entrado en los puertos de la Península, y de no haber dejado desembarcar mas que un solo hombre de un buque que queria entrar en Málaga. Estas quejas se han pasado al embajador Español en Paris, quien ha contestado que tales hechos, si fuesen ciertos, son una débil represalia del empréstito de Oavrad, de la carta del marques de Foresta al consul español en Perpiñan, y del destierro del Sr. Llorente y de muchos de sus compañeros.

(Constitucional del 10.)

NOTICIAS NACIONALES.

Comandancia general del noveno distrito militar. = Escelentísimo Sr. — Son bien públicos los escandalosos desórdenes y desgracias ocurridas entre los pueblos de Alhama y Zafarralla, cuya quema de este causó un general sentimiento á la nacion: setenta años cuentan los antiguos de estar tan en guerra abierta el uno con el otro, que raro el dia que no hubiese muertes ó heridas: ni las autoridades políticas ni las militares pudieron nunca evitarlas: los archivos protocolos de esta audiencia escritos sobre aquellas criminalidades lo acreditan: pero estaba reservado á mi buena suerte y ningun mérito, el triunfo de su reconciliacion. Venia de Málaga para esta y el 22 en las puertas de Zafarralla me salió á recibir con el Ayuntamiento gran parte de este último pueblo, colmándome de vivas, prodigándolos á la constitucion; y repitiendo yo estos últimos con la efusion que me caracteriza; siguieron conmigo y al llegar á la jurisdiccion de Alhama, estaba tambien su Ayuntamiento con inmensa gente: los nacionales de ambos, y aun todos los demas marcaron en sus semblantes el odio implacable que los devoraba y el deseo de acometerse, aunque contenidos en sí estos sentimientos por mis respetos y cariño que me profesan; aprovechándome de este les peroré, y sus bondades accedieron á mis ruegos: abrazándose todos, se perdonan, se reconcilian, y lágrimas de sensibilidad aumentaba la lluvia que el cielo nos prodigaba minutos antes; dispuse que los alcaldes cambiasen de bastones, que cada empleado se llevase alojado á su compañero, y aquella noche fué una de júbilo donde reinó el mas agradable orden, y la pura alegria que inspiran los actos virtuosos, formóse una capitulacion en que intervine, sus corazones generosos queria uno lo que querian todos, y se afirmó una paz y amistad estable con la separacion de todo litis ó rencilla. Tengo el mayor placer en elevar al conocimiento de S. M. por medio de V. E. este hecho y si merece su real aprobacion sería de desear supiese la nacion que si Alhama y Zafarralla se pelearon como enemigos, hicieron sus paces como filósofos, ó por mejor decir como constitucionales españoles.

Me reservo el honor de decir á V. E. mas adelante lo que quieren estos dos pueblos y creo justo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Granada 25 de enero de 1823. = Escmo. Sr. = Pedro Villacampa. — Escmo. Sr. ministro de la guerra.

Málaga 9 de Febrero.

Si pudiese dudarse de la influencia de los curas de los pueblos en sus feligreses, no habria mas que observar en la secretaria del gobierno político, el buen ó mal espíritu de los respectivos habitantes, provenido visiblemente de ser bueno ó malo su párroco. Patriótico gobernador de este obispado, mucho se ha hecho en esta delicada é importante obra, consúmase pues, porque interesa tanto á la religion y á la tranquilidad pública.

— Se han recibido cartas de Lima del mes de Setiembre con la noticia de quedar preso en Valparaiso S. Martin y de aguardarse la entrada en Lima de el bizarro general Laserna, honor del nombre español, con lo cual pondria aquel basto pais en el goce de la paz á que tanto anhelan.

CORTES EXTRAORDINARIAS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ DE LA VEGA.

(Por una equivocacion involuntaria insertamos ayer la

sesion del 9 en lugar de la del 8, que es la que correspondia, y la que extractamos hoy.)

Extracto de la sesion del 8 de Febrero de 1813.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se leyeron, y las Cortes recibieron con agrado varias felicitaciones que como las anteriores se mandaron insertar en el diario de las mismas.

El señor secretario del despacho de la guerra, obtuvo la palabra, y comunicó á las Cortes de orden de S. M. la importante noticia que el gobierno acababa de recibir de haber sido ocupados por las tropas nacionales del séptimo distrito, los fuertes de la Seo de Urgel.

El señor secretario leyó el parte original del general en jefe de aquel ejército, que las Cortes oyeron con satisfaccion, manifestando el señor Presidente que sabian apreciar los trabajos de aquellos valientes, al mismo tiempo que estaban persuadidas que su valor y patriotismo los haria respetables á los enemigos que intentasen atacar la independendencia nacional.

El señor Sanchez: «Señor, penetrado del valor y constancia con que en medio del invierno rigoroso que estamos experimentando, los militares españoles están dando pruebas tan relevantes de su patriotismo, me atrevo á pedir á las Cortes se sirvan decretar un testimonio público de su gratitud al general y tropas que componen el ejército de operaciones del séptimo distrito.

El señor presidente contestó al señor Sanchez se sirviese hacer una proposicion que las Cortes tomarian en consideracion.

El señor Canga, conviniendo con la indicacion que acababa de hacerse; preguntó al señor secretario si el dignísimo general que mandaba aquel ejército, estaba declarado benemérito de la patria.

El señor secretario contestó que no, pero el gobierno de S. M. esperaba los detalles circunstanciados de esta última accion para premiar debidamente el valor y conducta de tan benemérito general: debiendo añadir para satisfaccion del congreso, que segun algunas noticias no oficiales, los enemigos habian dejado en el campo de batalla 200 muertos, habiendo arrojado los demas sus mochilas y todo lo que podia embazararles para huir, despavoridos delante de sus vencedores.

Se leyó el dictámen de las comisiones reunidas de hacienda y visita del crédito público, acerca de las proposiciones del gobierno. Concluida su lectura, el señor presidente dijo que quedaria sobre la mesa para instruccion de los señores diputados hasta las 2 de la tarde en que se procederia á su discusion.

Se leyó y aprobó por unanimidad la siguiente proposicion firmada por los señores Adán, Valdés, Seoane, Gonzalez Alonso, Canga, Septien, Zulueta, Munarriz, Somoza, Serrano Marañ, Villanueva, Escudero, Moreno, Ruiz de la Vega, Buruaga, Isturis, Garmendia, Bages, Oliver y Busaña.

«Pedimos á las Cortes se sirvan decretar una accion de gracias al benemérito ejército del 7.º distrito militar y á su dignísimo jefe el general Mina: declarando al mismo tiempo que han merecido bien de la patria, por el valor, constancia, y firmeza que han observado en el bloqueo y ocupacion de los fuertes de la Seo de Urgel: pedimos asi mismo que si las Cortes se sirven aprobar esta proposicion se entienda que el decreto que se espida sea leido al frente de las banderas de los cuerpos de aquel ejército.

Se procedió á la discusion de un dictámen de la comision del gobierno interior de Cortes acerca del establecimiento de una pagaduria, que deberá hacer parte de las oficinas de las mismas.

Aprobados los artículos que le componen, á escepcion del 5.º que volvió á la comision, y siendo ya las dos se procedió á la discusion en su totalidad del dictámen de las co-

misiones reunidas de hacienda y crédito público acerca de los pedidos del gobierno.

Despues de una larga discusion, en que hablaron los Sres. Adán, Sanchez, Romero, Canga, secretario del despacho de Hacienda, Isturiz, Oliver y Beltran de Lis; se declaró haber lugar á votar acerca de la totalidad del dictámen.

El señor presidente suspendió esta discusion.

Se mandó pasar á la comision de hacienda un oficio del señor ministro de este ramo, en el que de real orden manifestaba á las Cortes como S. M. convenia en retirar los artículos 5 6 y 7 de los que habia propuesto para atender á los gastos que ocasionarian los 30,000 hombres decretados por las Cortes; y que proponia á las mismas subrogasen la facultad de percibir adelantado el gobierno el tercio de contribucion que cumple á fin de junio de este año.

Se mandaron repartir 200 ejemplares que remitia el ministro de la gobernacion sobre las compañías de cazadores.

El señor presidente anunció los asuntos que debian discutirse mañana, y levantó la sesion á las cuatro.

BARCELONA 24 DE FEBRERO.

MANDO MILITAR.

Orden de la plaza para mañana.

Jefe de dia el coronel D. Pedro Llevanera.

Jefe de milicias de servicio el del décimo batallon.

Rondas y contra-rondas el del mismo.

Principal de Atarazanas, para mañana: batallon de Sres oficiales, cuarta compañía, su general jefe el mariscal de campo D. Felipe Valderioti y coronel comandante D. Carlos Ribas.

Se reconocerá por sargento mayor interino del castillo de Monjuich de esta plaza, por indisposicion del propietario al teniente coronel D. Miguel Bray, capitán agregado á este E. M.

Por propuesta del jefe administrativo de la hacienda militar aprobada por el señor comandante general de este séptimo distrito, á fin de cortar todo abuso en la duplicidad de pagas de marcha, y demas, no se darán estas á jefe ni oficial alguno que no sean de los que por real orden deban salir de este distrito para otro, con pasaporte de la comandancia general del mismo, ni mas socorros ó adelantos á partidas de habilitados, sea por el pretexto que fuere que los que á estos mismos se les facilitarán para sus cuerpos por todos respetos á cuyos habilitados unicamente se conocerá como es debido para la entrega de caudales, y por cuyo solo conducto deberan ser auxiliados segun el dinero que pueda darse á los individuos y cuerpos que están en este distrito y no cobran por el cuartel general.—Firmado.—Butron.

Otra.—A propuesta del mismo jefe administrativo, se ha servido el señor comandante general aprobar, que para la mejor y mas facil espedicion de los negocios de la hacienda militar, se señalen los lunes y jueves de la semana de 12 á 2 de la tarde, para hacer los pagos en general de todas las clases; y los demas asuntos como solicitudes espedientes etc. en los restantes dias de la semana como hasta aqui.—Moxó.

Sacamos de un periódico frances muy acreditado el siguiente artículo: «Las revueltas de la Belgica han sido ocasionadas por el establecimiento de un nuevo impuesto sobre la molienda de granos.

En algunos pueblos del gran ducado de Luxemburgo ha habido grandes reuniones de descontentos y escenas ruidosas. Muchas familias han abandonado el pais y se han refugiado en Francia. Parece tambien, segun cartas fidedignas, que en

Liege ha habido grandes alborotos y que se han mostrado síntomas de insubordinacion entre las tropas belgas de la guarnición de Luxemburgo á quienes se dió orden de marchar contra los alborotadores. De resultas de estos incidentes, se ha concentrado un cuerpo prusiano en las orillas del Rin.

Si una medida fiscal mal recibida por el pueblo basta para que se acerquen á sus fronteras las tropas de un gobierno vecino, es difícil calcular hasta donde llegará este sistema.

La Rusia guarda la Polonia y observa la Turquía; el Austria guarda la Italia: la Francia quiere hacer lo mismo con España y la Prusia con los Países-Bajos. Donde se detendrá esta vigilancia? No es regular que la Francia tenga tambien quien la vigile?"

Otras cartas de Paris, hablando de los asuntos de la Belgica dice; »Aquel país será todo frances el dia en que la Francia quiera ser liberal. Bien lo conoce el gótico gobierno de la casa de Orange y aun por esto la lengua francesa ha sido proscrita de todos los tribunales y oficinas, sustituyéndole la gerga *neerlandesa* que parece cosa de salvajes."

No se cansan los políticos de hacer comentarios sobre el discurso pronunciado por el rey de Francia en la abertura de las cámaras. Este precioso documento ha sido considerado bajo todos sus aspectos; la cuestion del hecho y la del derecho, ha sido escrupulosamente analizada por los periodistas de la capital; así es que ya queda muy poco que decir sobre ella. Sin embargo nosotros vamos á hacer una observacion sola que nos ha inspirado la brabata de los 100,000 hombres, los cuales dice el rey cristianísimo, van á ponerse en marcha.

Nosotros creemos que no es todo ponerse en marcha; que es menester llegar, y despues de llegar, ó *estarse quietos*, ó *marchar hácia adelante* ó *retroceder*: así pues los 100,000 hombres se pondrán en movimiento, y contando todas las probabilidades en favor de la expedicion, llegarán al término que les señala el discurso que es la España. Hasta aqui concedemos, aunque no nos seria difícil probar cuan quimérica es esta llegada. Pero una vez que se hallen en España estos pobres 100,000 hombres ¿cual partido tomarán de los tres que hemos indicado? ¿estarse quietos? en este caso tambien damos de barato que vivirán tranquilos y sumisos los países que ocupen: mas estos países no serán una parte muy esencial del territorio español, porque ya se sabe que 100,000 hombres no pueden ocupar muchas provincias; de donde se sigue que las no ocupadas, es decir la gran mayoría de la nacion permanecerá en el estado en que se halla en el dia y observando la Constitucion, en cuyo daño y para cuya ruina se ha hecho aquel *formidable* armamento.

Si los ultras dan latitud á esta hipótesis que les hemos concedido gratuitamente y contra nuestra conciencia, y de ella infieren que ocupando 100,000 hombres una porcion de la España, 600,000 la ocuparian entera, tambien nuestra complacencia llega hasta el extremo de convenir con ellos en este punto; solo falta que lo hagan; que la nacion descontenta y agotada se vea precisada á los enormes sacrificios que tamaña expedicion exigiria.

Animesc el rey de Francia, y pida á las cámaras cuatro ó cinco sorteos extraordinarios para el reemplazo de su ejército, y un aumento de contribuciones que no pase de 100 millones sobre los mil que paga la Francia en el dia.

Una vez que sus súbditos lo aman tanto; una vez que lo protege el Dios de S. Luis, qué teme? que puede arreararlo en la carrera militar que ha emprendido con tanto renuevo? Esa Francia daba á Bonaparte todo cuanto le pedía: podrá negar algo al rey legítimo por escelerancia? No-

tros aguardamos con impaciencia que S. M. continúe tomando las medidas que parecen consiguientes á la anunciada en su discurso: el dia en que este sistema haya producido los resultados que no puede menos de producir, será un dia de gloria y de triunfo para la Europa.

ARTICULO COMUNICADO.

Sr. Observador de Tortosa: he visto en el Constitucional núm. 9 un art. remitido por V., espresando algunas de las cosas raras de aquella ciudad; y como infiero será V. un paisano que solo ha visto las cosas raras por lo civil, por lo mismo ha dejado de notar algunas (aunque públicas) que pasan por lo militar. O sino dígalo, V. Sr. Observador. ¿No es cosa rara, ver un dia de gran parada al primer batallon de Cantabria que guarnece aquella plaza con tanta gorrera de pelo con sus plumeros, las chapas y cirenas de los gascadores de plata, la musica y tambor mayor con tanto galon de lo mismo etc. siendo así, que hay varios individuos de aquel batallon que solo tienen un pedazo de camisa para mudarse, lo mismo que pantalones de paño y lienzo?

¿No es cosa rara, que las chaquetas de paño que tienen sus individuos hayan tenido que pagarselas de su propio dinero; dejando algunos parte de las sobras diarias para comprarse dicha prenda, por no verse en la dura necesidad (como he visto á algunos) de hacer centinela en mangas de camisa?

¿No es cosa rara, haber visto salir en pocos dias dos columnas de dicho batallon para recorrer los pueblos del partido, con el objeto de perseguir varios facciosos dispersos, haciendo al mismo tiempo que las justicias se presenten á pagar las contribuciones atrasadas etc.: ver que aquellos beneméritos defensores de la libertad, han tenido que llevarse las mantas de sus camas, por no tener capotes con que cubrir su desnudez?

¿No es cosa rara, que dicho batallon tenga comisionado cerca de tres años un capitán en Barcelona para hacer construir el vestuario devengado: sin haber percibido sus individuos muchas prendas para el completo que manda la ordenanza? Será tal vez por que dicho capitán dará principio al nuevo vestuario, ó bien se estarán construyendo las prendas que faltan para el devengado::: Así sea:::

¿No es cosa rara y rarísima que todas las rarezas espresadas se noten justamente despues de haberse invertido de 28 á 30 mil duros en la construccion del dichoso vestuario? Pues aun cuando sea raro, así es, ni mas ni menos.

Sirvanse Sres. Redactores de dar en su apreciable periódico un corto lugar á estas pequeñas observaciones, por ver si de este modo conseguiremos llegue á noticia del gobierno, para que trate de atender á la desnudez de estos beneméritos ciudadanos militares que de ocho meses á esta parte, están haciendo el servicio mas pesado en esta plaza, sin contar con las salidas que están practicando continuamente de lo que les quedará agradecido su atento servidor que B. S. M. El nuevo recluta de Cantabria.

AVISO.

Los Ciudadanos que gusten ser socios por el asalto de armas que se tendrá todos los domingos entre aficionados podrán verse con el profesor de esgrima Eudal Thomase á la entrada de la calle de Trenta Claus núm. 13.

Ayer no vino ninguna embarcacion.

IMPRESA DE NARCISA DORCA.